



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº47017-CD-FP-PS**, del Diputado Esteban Lenci, por el cual se solicita disponga garantizar que en la totalidad de las unidades de transporte público de pasajeros con recorridos de media distancia se coloque señalética adhesiva con las dimensiones suficientes como para permitir su visualización, con la leyenda "Las Islas Malvinas son Argentinas", en el marco del 40º aniversario del día del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat u organismo que estime pertinente, en el marco del 40º Aniversario del "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas", garantice que en la totalidad de las unidades de transporte público de pasajeros con recorridos de media distancia se coloque señalética adhesiva con las dimensiones suficientes como para permitir su visualización, con la leyenda "Las Islas Malvinas son Argentinas" y la figura geográfica de dichas islas, utilizando los colores celeste y blanco.

Sala de la Comisión en Zoom, 17 de mayo de 2022.

FIRMANTES:

Arcando – Pacchiotti – Aimar – Garibay – Julierac -Martínez